



SELLO QUINTO, DIEZ METALICOS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Placa de plata veinte y siete octavas, Vasos veinte Ducados
Conque se lesorrio en virtud de aqua de esta Ciu. de treinta
de junio pasado este año en conformidad del Informe del Cont.
que a visto esta Ciu. La qual se repache en propios y sobre su
deposito.

Idem

6. Dese Libranza a Don Joseph de Amara Sargento mayor de la
milicia de esta Ciu. y su sueldo de treinta y cinco D. P. que
se le debe en el medio año que cumplió el día quince de nov.
pasado a proximo de la ayuda de costa que da J. Casa de apo
sento en conformidad del Informe del Cont. que a visto
esta Ciu. La qual se repache en propios y sobre susposit.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

